Año VI. Ferrol.-- Martes 15 de Setiembre de 1891. Nùm. 1562

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Uramar y extranjero trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al director de este periódico.
No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La linea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p§—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

SETIEMBRE

Cuarto creo. el 11. Luna llena el 18
Sale el sol 5 h. 41—Pónese 6 h 8

16

1542. Batalla de las Chupas (Perú)

MIÉRCOLES

259 | Stos. Cornelio p , Cipriano | 106
obispo, y Santa Edita princesa

DISCURSO DEL SR. PI Y MARGALL

Hé aquí los párrafos más importantes del discurso que pronunciò el señor Pí y Margall en los Campos Elíseos, de Gijon, el ùltimo miércoles.

«Queridos correligionarios: Mucho temo que mis palabras no respondan á vuestro entusiasmo. Vais á oir, no á un orador, sino á un razonador, y á un razonador ya viejo. No puedo tampoco deciros nada nuevo, nada que no haya dicho en mis cuarenta años de propaganda. Pueden ser nuevos sólo los que del uno al otro dia cambian de ideas.

La Restauracion

Voy á deciros lo que he sido hasta aquí la restauracion de los Borbones. Cuando vino à España Alfonso XII, así entendía de gobernar el reino como yo de gobernar el cielo. Gobernaron por él los conservadores, y empezaron por de-poseernos de todas las libertades conquistadas durante la revolncion de Setiembre. Prohibieron á la prensa que directa ó indireetamente atacara al régimen constitucional, y por lo tanto, que directa ó indirectamente defendiera la federacion y la Repùblica. Reservaron la libertad de reunion para loa partidos legales, es decir, para los que defendiesen la monarquia restaurada. Anularon la lidertad de asociacion, dejándola á merced de los gobernadores y los alcaldes. Derogaron el sufragio universal, y no concedieron voto sino á los propietarios que pagasen 25 pesetas de contribucion y á los industriales que pagasen 50. Suprimieron el Jurado. Permitieron el matrimonio civil sólo à los cultos disidentes, llegando à disolver por un decreto familias legalmente constituidas. Escribieron una Constitucion estrecha, donde prescindieron del principio de la soberanía nacional, y cerraron la puerta à toda reforma.

. . . .

Libertad de cultos

. . . .

La libertad que no es igual para todos no es libertad; no hay así verdadera libertad de cultos donde uno que goza de todos los privilegios puede ostentarse á la luz del dia, cobra del Tesoro y tiene píngües subvenciones, y los otros han de vivir en la oscuridad, sin otros emolumentos que las limosnas de sus fieles y sin otra libertad que una tolerancia estrecha y recelosa. Los cultos han de ser todos iguales; los que los profesan no deben ser, á los ojos del Estado, sino simples ciudadanos. No es la religion funcion social, sino funcion individual y de pura conciencia; el Estado en nada tiene que ver ni con los católicos ni con los disidentes. Como no hay distincion de derechos ni de deberas para los que en filosofía siguen diferentes escuelas, no la debe haber para los que en religion pertenezcan á diversos cultos.

Con esta reforma ganaríamos todos, católicos y no católicos, sacerdotes y legos, gobernantes y gobernados. Desaparecerian, por de pronto, los conflictos entre la Iglesia y el Estado.

El Estado y la Iglesia quedarian completamente libres. Mientras fuese obligatorio el servicio de las armas, deberia el sacerdote, como cualquier lego, empuñarlas; mientras subsistiese la contribucion territorial, debería la Iglesia pagarla como los demás propietarios, por las casas de sus párrocos y los palacios de sus obispos. Mientras hubiese tribunales de justicia, el obispo, el arzobispo, el mismo primado de las Españas, deberia, si cometiese un delito, sentarse en el banquillo de los reos y ser juzgado, segun las circunstancias, por la respectiva audiencia de lo criminal, por el respectivo Jurado.

En cambio los sacerdotes católicos, como los no católicos, podrian ejercer todas las libertades que nosotros ejercemos, escribir, reunirse, asociarse, elegir, ser elegidos, sentarse en el Congreso ó en el Senado, dedicarse á la industria, al comercio, á la abogacia ó á la medicina, á todas las artes y á todas las ciencias, contraer matrimonio y crear una familia. Como la religion dejaria de ser funcion del Estado, los votos que en su religion hubiese podido hacer el sacerdote, cuenta seria no del Estado, sino de su iglesia.

El Estado, se veria, por otra parte, libre del pago de las obligaciones eclesiásticas, y podria condonar á los contribuyentes los cuarenta y dos millones de pesetas que consigna por ellos en sus presupuestos, ó aplicarlos, por más ó menos tiempo, ya á la construccion de escuelas, ya á servicios de no menor importancia.

El poder judicial

Ya que hemos examinado la condicion del individuo, veamos ahora la Constitucion por que la sociedad se rige. Se habla de la existencla de tres poderes, y no hay, en realidad, más que uno. El poder judicial no es más que un órden de magistrados que, sobre todo, en lo que se refiere á los delitos políticos, no consulta otra voz ni otra voluntad quc la del poder ejecutivo. Bajo una misma ley de imprenta, bajo un mismo Gódigo penal, bajo una misma ley de procedimientos, llueven hoy sobre los periódicos las denuncías de los fiscales y las sentencias condenatorias, y enmudece mañana el ministerio público y los tribunales absuelven. ¿Cómo se esplica este doble hecho sino sabiendo que hoy les manda el gobierno ser duros y mañana blandos?

Las Córtes

El poder legislativo es tanto ó más impotente que el judicial. Es ya vicioso en su orígen. Los más de los diputados quc lo componen salen, no por la voluntad del pueblo, sino por las coacciones y las violencias del gobierno. Se cohibe la libertad de los comicios por la amenaza de futuros males; y cuando esto no basta, se recurre al fraude y á la faisificacion de las actas. Se hace que en tres ó más colegios del distrito no se libre en el acto certificaciou de los escrutinios parciales, y se la libra luego atribuyendo al candidato vencido los votos que, para sobreponerle al vencedor, le faltan. De los candidatos de oposicion, ¿creeis que irian muchos á las Córtes si al gobierno no le conviniera que los hubiese, tanto para encubrir á los ojos del pueblo sus amaños, como para revestir de mayor fuerza las leyes?

En las Córtes es completamente ilusorio el derecho de iniciativa de los diputados. Como el gobierno quiera, no se toman ni siquiera en consideracion las proposiciones que presenten; si por cortesia ó por cualquier otro motivo consiente que en consideracion sean tomadas, las ahoga en las comisiones ó no se encuentra nunca ocasion de discutirlas. El gobierno lo es todo, ó en las Córtes no ve más que una pantalla con que encubrir su omnipotente egoismo. Importan poco los argumentos de las oposiciones ni aun las protestas del pais, como el gobierno pretenda que sea ley un proyecto. Lo acabais de ver en la próroga del privilegio del Banco. Todo ha sido inútil: la próroga es un hecho.

Ni siquiera para los cambios ministeriales sirven las Córtes. Los gobiernos caen, no por las Cámaras, sino por la corona. De cincuenta años acá tal vez no haya más de un ejemplo de haber sucumbido un ministerio por el voto de unas Córtes que él haya convocado. Si de las Córtes dependiese la existencia de los gobieruos, los gobiernos serian eternos.

El sistema por el que nos regimos sería dificil resolver ya si es parlamentario ó meramente representativo. No reune las condiciones de ninguno de los dos sistemas; es el absolutismo gubernamental en toda su pureza. Oscila entre dos hombres Cánovas y Sagasta, y tiene por toda fuerza la de un vergonzoso caciqnismo, al cual sacrifica, á cambio de votos, la administracion política y la de la justicia. Vosotros mismos lo veis y lo tocais, puesto que en los pocos dias que aquí llevo, no he oido sino que tal pueblo está á merced do don Fulano, y tal otro á merced de don Zutano, y la provincia toda á merced de dos hombres.

(Concluirá.)

EL CRIMEN DE LAS TRINITARIAS

Desde hace dias tenemos abandonado este asunto, que tan indignados trae los ánimos en Portugal. Los lectores saben ya que la hermana Collecta fué reducida á prision por recaer sobre ella vehementes sospechas de haber administrado veneno á la infeliz Sara. Para adoptar esta medida la justicia, es indudable que debió tener en cuenta razones poderosas. Pero la tardanza que se observa en el examen de las vísceras de la muerta, los trabajos que cerca de los altos poderes vienen realizando personajes muy influyentes de la Iglesia, las mismas vacilaciones de la justicia, que ora adopta una pista, ora la abandona, todo hace creer que hay un interés decidido por embrollar el asunto é impedir que se esclarezca todo lo que en él aparecia de sombrío y horroroso.

Llega á tanto la audacia de los defensores del convento de las Trinas que, aceptando la hipótesis del envenenamiento, que no pueden ya menos de admitir, dicen por conducto de uno de los farmacéuticos del Hospital de San José, de Lisboa:

"Podia perfectamente encontrarse en las vísceras el *biozolato de potasa*, y hasta en la copa, dada su insolubilidad en relacion al ácido oxalico, sin que eso pruebe que la víctima ingiriese *biozolato de potasa*."

O Seculo, que parsigue con verdadero ahinco á los culpables, comenta en estos términos el anterior sofisma:

"¡Vamos! ¡Como si dentro de una caja apareciese una sortija sin que nadie la hubiese allí colocado! Pero el sabio defensor alega que para que tal sucediese bastaba que Sara tomase el *ácido oxálico* .. Nada: la historia de la sortija, pero entendida así: un sujeto coloca dentro de una caja una sortija sencilla, sin adornos, y cuando la saca aparece con brillantes que nadie le puso. Tal es el caso en que se hallaria quien despues de haber bebido *ácido oxálico*, acusase en sus vísceras la presencia del *bioxalato de potasa* por arte de encantamiento. Esto no se comprende á menos de no admitir que esa persona ha bebido antes una disolucion de potasa.

Despues de este argumento añade el pobre boticario, tan inteligente en químicas: «Ya ve, por consiguiente, *O Seculo* que es insinuar propósitos malévolos donde puede perfectamente hallarse la víctima de una simple equivocacion.»

Claro es que despues de tales artes de produccion espontánea de reacciones químicas, rigorosamente estudiadas y conocidas, todos quedan convencidos de que la *hermana* Collecta es la víctima de una «simple equivocacion», una santa.»

*
* *

Más noticias

Las hermanas hospitalarias de Covilha aprovecharon el paso del rey por aquella poblacion para pedir á la reina Amelia, en el momento de ofrecerle un ramo de flores, su mas decidida proteccion para la *hermana* Collecta, que está presa. La reina contestó que no le era posible interceder, en vista de la gravedad de los cargos que resultan contra ella.

Un sacerdote, que por ser prior de la parroquia en que está enclavado el convento de las Trinas, tenia entrada en él, ha declarado que Collecta ejercia sobre las educandas una "saludable vigilancia moral". *O Seculo* añade: "Debemos recordar que era tal el *cariño* con que Collecta trataba á las niñas que, ni una sola de cuantas han salido del convento deja de quejarse de la espereza de esa hermana, mientras para las demas tienen todas frases de reconocimiento."

La Voz Pública, de Oporto, dice que han llegado allí dos escribanos de actuaciones para entender en una denuncia de un caso gravísimo ocurrido con una educanda del convento de las Trinas, que se halla actualmente en una playa próxima á aquella ciudad.

Noticias Generales

Dice un diario de Madrid, correspondiente al sábado.

"Recogida ligeramente la falda, mas que para enseñar el lindo y bien calzado pie, para librar el traje del lodo de las calles, transitaba por la de las Cambroneras, á las cinco de la tarde, una hermosa mujer, de esbelto talle, de grandes y dulces ojos negros, nariz aguileña, abultado seno y un marcado ademán de mujer de rumbo y gracia.

Acompañábala, dándole el brazo y resguardándola con el paraguas de la lluvia torrencial que caía, un hombre de cuarenta años y de buen aspecto de burgués.

Llámase ella Elena Escalo. De él se ignora el nombre, pero el hecho es que él y ella vivían juntos y hay que suponer que maritalmente, desde hacía nueve años.

De pronto, de una de las puertas de la calle de las Cambroneras se destacó la figura siniestra de un hombre, que por su aspecto parecía un traidor de melodrama, el cual, revólver en mano, apuntó a la amorosa pareja.

Lanzó ella agudísimo grito de espanto, desapareció en un abrir y cerrar de ojos su acompañante, y el agresor disparó, desapareciendo a su vez.

En el lugar del suceso quedó postrada en tierra la hermosa joven: á sus dolorosos gritos acudieron los guardias y cuando la levantaron vieron que tenia un brazo atravesado por un tiro.

A pesar de lo avanzado de la hora hemos podido recoger algunos datos referentes á

esta tragedia, de cuya veracidad no podemos responder en absoluto.

Dícese que la joven Elena estaba desde hace tiempo asediada por las pretensiones de su agresor, á quien habia rechazado siempre, á causa de sus relaciones con la persona que la acompañaba.

Añádese que este último es casado, lo cual explica suficientemente su rápida fuga.

La situacion de la joven no es grave, porque la bala no ha interesado el hueso del brazo."

———

De *La Provincia*, simpático y avisado periódico de Huelva copiamos lo siguiente:

"Dícennos que en Cumbres Altas han estado de mision dos frailes franciscanos. Esto nada tiene de particular. Tambien nos dicen que los seráficos hijos de San Francisco trataban de conquistar almas para la gloria, en lo que tampoco encontramos inconveniente; pero á renglon seguido nos dicen que si conquistaron almas, las quisieron con sus correspondientes cuerpos, y cuerpos sandungueros y nuevecitos, con solo diecisiete años de servicio.

El dia que los seráficos salieron del pueblo, pián, pián, con la música á otra parte, dos padres de familia echaron de menos á sus respectivas hijas.

¡Si será, si no será!, por sí ó por no, diz que corrieron detrás de los frailes, á los que alcanzaron, alcanzando también á las niñas.

—¿Donde conducis á nuestras hijas?—preguntáronle los buenos de los serranos.

—A la casa de Dios

—¿Pero, redios, y Dios vive solo en Sevilla, para que así cojáis el camino de la capital andaluza?

Las chicas, bien á su pesar, volvieron el moño al camino del cielo, tornando á Cumbres Altas.

Ocurrencia es, estando en Cumbres Altas, bajar á la campiña para alcanzar el cielo, cuando los cumbreños están casi al habla con San Pedro!

¡Cosas de frailes!"

———

Hablando del célebre telegrama sobre la última victoria de Mindanao, dice *El Resumen*:

"Una vez deshecho el error telegráfico, si lo hay, resultará que el general Weyler ha cogido á los moros rico botin de mujeres.

Es decir, mujeres muy *ricas*, en la acepcion chulesca de la frase.

O mujeres *barbianas*, en la acepcion *flamenca*.

Por manera, que la campaña de Mindanao no resulta tan mala.

Tenemos unas cuantas mujeres mas.

Porque suponemos que luego de tanto batallar no irá el general á devolver el botin.

Que aun cuando no estamos del todo mal de mujeres por esta tierra, lo que abunda no daña."

No creemos que el general Weyler se haya dedicado á recolectar babays.

Tiene ya bastantes años y le falta la compañía de negros.

Aquella que tan célebre le hizo en su campaña de Cuba.

———

Un periódico de Madrid da cuenta de un caso de longevidad hereditaria que es por demas curioso.

Actualmente existe en la sala 11, primera, mitad, cama número 31, del Hospital Provincial, Maria Josefa Nieto y Ramos, naturel de Léon, viuda, que nació el 15 de Agosto de 1788; su padre vivió 110 años; su madre murió á los treinta, de un aborto; el abuelo paterno vivió 63 años, y la abuela 105; el abuelo materno murió á los 110, y la abuela á los 102.

Esta última abuela tuvo once hermanos, de los cuales fueron diez varones: todos perecieron en el servicio militar durante la guerra de la invasion francesa; la otra hermana vivió 105 años.

Esta mujer, que constituye un caso de longevidad hereditaria, ha sido casada dos veces: la primera lo verificó a los 15 años, y enviudó a los 23; la segunda á los 30, enviudando a los 97.

En el primer matrimonio tuvo cinco hijos, y en el segundo siete, de los cuales dos fueron gemelos, mas un aborto

Sus ocupaciones han sido, primero sirvienta, despues peinadora, y por último, lavandera. Su salud ha sido siempre perfecta, y no recuerda haber tenido mas indisposiciones que los partos, fiebre tifoidea á los 34 años, y una ceguera que le atormenta desde los 96 años:

En la actualidad padece un ligero catarro bronquial; por lo demás, el estado de sus fuerzas y el ejercicio de sus funciones es excelente; su inteligencia tiene un grado de desarrollo y cultura casi impropio de la clase humilde en que siempre ha estado, teniendo una memoria tan feliz que recuerda con todos sus detalles épocas lejanas, como el 2 de Mayo de 1808 en Madrid.

———

Se ha reconocido y analizado en Cadiz el petardo que apareció en la redaccion del periódico socialista.

Es un tubo de hierro que contiene doce gramo de pólvora fina, una bala de plomo y tacos de papel y fieltro.

A un tercio de la base, una pieza circular de bronce sujetaba una mecha ordinaria.

Parece construido por persona inteligente, y cargado por otra no menos entendida.

———

De un diario de Barcelona:

"Hace poco dimos cuenta de un engaño de que habia sido víctima una compañía de carruajes, por parte de un gitano De otro, aunque mas inocente, da noticia un colega en los siguientes términos:

"Unas señoras adquirieron hace pocos dias de uno de los gitanos en las Rambias, un precioso perrito negro, muy bien peinado, que ostentaba un lazo rojo de seda en el cuello. Con el objeto de lavar al animalito y hacerle tomar un baño, le colocaron dichas señoras dentro de un lebrillo, donde le dieron una mano de jabon con agua caliente; pero al poco rato de frotar el pelo del perro notaron con sorpresa que el agua del lebrillo se les ponia negra y que el perrito volvia á su color blanco natural."

———

A la salida del público del Teatro Circo de Marsella ocurrió un desgraciado accidente. A consecuencia, sin duda, de la excesiva aglomeracion de personas, una de las escaleras del citado edificio hundióse con gran estruendo.

La alarma que se produjo en los primeros momentos, fué extraordinaria. El público corria apresuradamente temiendo una catástrofe, y ésto hizo que el pánico fuese aun mucho mayor.

Algunas personas sufrieron desmayos á consecuencia de las carreras de los que aun se encontraban en la sala.

Tranquilizados un poco los ánimos, merced á las excitaciones de los empleados de la empresa y fuerzas de pólicia que acudieron, se procedió á socorrer á las personas que habia arrastrado la escalera en su caida.

Fueron recogidos 23 con heridas mas ó menos graves, y muchas otras con ligeras contusiones.

Ecos regionales

PONTEVEDRA.—El ayuntamiento ha concedido gratuitamente el terreno necesario en el cementerio de aquella ciudad para levantar el mausoleo destinado á guardar los restos mortales de don Indalecio Armesto.

VIVERO.—Los dias 26, 27 y 28 del mes actual se celebrarán en esta ciudad fiestas para solemnizar la inauguracion de la estátua de don Nicomedes Pastor Diaz.

El dia 26 habrá dianas, oficio fúnebre, procesion cívica, orfeon, juego de cucañas, velada é iluminacion general.

Dia 27: regatas marítimas, cucañas de mar, paseos, velada, serenata marítima, bailes de sociedad y fuegos artificiales.

Dia 28: corrida en sacos, retreta, orfeon, funcion dramática y verbena.

El primer dia se inaugurará la estátua, disparandose 21 cañonazos y gran número de bombas.

FINISTERRE.—Por la guardia civil de Corcubion se ha descubierto en la parroquia de Oayo un infanticidio del cual es autora una vecina de allí, llamada Encarnacion.

Segun el parte del cabo de la benemérita, la citada mujer, despues de haber dado á luz un niño á fines de Agosto, quiso hacerlo desaparecer para ocultar su deshonra, y lo enterró en una cuadra de la casa en que habita.

Extrañando algunas personas la desaparicion de la criatura, dieron aviso al juez municipal y á la guardia civil, quienes se apersonaron en el domicilio de la Encarnacion Marniña, y despues de un minucioso registro hallaron el cadáver en estado de descomposicion.

El juez ordenó la prision de la desnaturalizada madre, incautándose del cadáver.

Seccion de Marina.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que la representacion de la sociedad Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, se presente en dicho ministerio á fin de formalizar el contrato de adjudicacion que se le hizo para construir un juego de máquinas de triple espansion, de 2.600 caballos de potencia, con tiro forzado, que se destina á uno de los cañoneros torpederos que construye la casa Vila de la Graña; pues que aquella sociedad se comprometió á entregar en el plazo de ocho meses y por el precio de 500.000 pesetas el espresado juego de máquinas.

———

La «Coleccion Legislativa del Ejército» publicó una real órden fecha 28 de Agosto próximo pasado, determinando los honores que deben tributarse en tierra á los jefes de las escuadras y buques extranjeros, en vista de la consulta elevada en 1.° de Mayo último. En ella, de acuerdo con lo informado por la Junta Superior Consultiva de Guerra, se dispone lo siguiente:

1.° Las autoridades militares de las plazas marítimas donde arriben escuadras ó buques extranjeros, cumplirán exactamente respecto á visitas, lo prevenido en la real órden de 23 de Noviembre de 1846.

2.° A los jefes de las escuadras y buques extranjeros, se les tributarán en tierra los mismos honores que á los de igual categoria de la armada nacional.

3.° La guardia de honor que tenga ordinariamente la autoridad militar superior de la plaza, rendirá al general extranjero, cuando le haga la visita oficial, los honores correspondientes á su jerarquia militar.

Y 4.° Cuando el general extranjero tuviera por conveniente pernoctar en tierra uno ó más dias, y diese conocimiento de ello á la autoridad militar, se le dará la guardia de honor que á su gerarquía corresponda en el ejército.

CORREO DE HOY

De *La Correspondencia* llegada hoy:

"Madridejos 12 (13'35 t.).

El alcalde de Consuegra comunica que á consecuencia de la nube de ayer ha ocurrido una terrible inundacion que ha derribado la mayor parte de las casas. Las desgracias personales son muchísimas y las pérdidas de intereses incalculables. Hacen falta recursos de metálico y tropas para auxiliar á los desgraciados y extraer los escombros, sacar los cadáveres de las ruinas, desaguar las casas y limpiar las calles. Tambien hacen falta botiquines, pues las boticas han desaparecido.

Villarrubia de los Ojos, 12 (3'20 t.).

El alcalde de Consuegra pide auxilios metálicos y de todas clases para remediar las desgracias personales y materiales por efecto de la inundacion Interrumpidos medios de comunicacion entre aquel pueblo y los demás, excepto éste. En este momento dispongo llevar los auxilios que pueda.

Madridejos, 12 (5 t.).

El alcalde de Consuegra participa que las víctimas de la inundacion son sobre 1500; todas las casas de la poblacion, salvo muy pocas, se hallan arruinadas. El pánico es indescriptible. Hacen falta en el acto recursos en grande escala para levantar los escombros; hacen falta tropas y una compañía de ingenieros para derruir y apuntalar las casas que lo requieran; hacen falta medicinas, camillas y utensilios de ropas y víveres, pues la inundacion ha dejado al pueblo arruinado para siempre.

***

Tan pronto como el ministro de la Gobernacion tuvo noticia de los anteriores telegramas, decretó esta mañana el envio inmediato de 5000 pesetas para el socorro de las víctimas, así como de otros auxilios.

Esta noche saldrán para la desgraciada poblacion fuerzas del ejército y toda clase de socorros."

———

Castellon, 12 (11'55 m.).

Esta madrugada descargó una terrible tor-

FOLLETIN DE LA DEMOCRACIA 2

EL PIRATA

POR

WALTER SCOTT

y su cumbre se inclina hácia un pequeño itsmo, muy combatido por el mar y amenazada con desaparecer por la fuerza de las aguas, caso en el cual el promontorio quedaria convertido en un islote árido, separado de la isla de Main-Land, de la que en la actualidad forma la extremidad sudeste.

Allá en los tiempos de la antigüedad debió ser considerada esa contingencia como imposible, ó cuando menos, como muy inverosímil, porque un potentado noruego, ó, según otras crónicas, un antiguo conde de las islas Orcadas, escogió aquel pedazo de tierra para edificar un palacio de recreo. Es mas probable la segunda version, porque el palacio se llama *Yarlshof*, ó lo que es lo mismo, *La esperanza del conde*.

Este palacio se halla abandonado hace largo tiempo, y hasta es difícil descubrir algunos vestigios de ruinas, pues la arena, movediza á impulso de los tremendos huracanes propios de aquellas latitudes, enterró, casi por completo, los restos ruinosos de la morada del conde. A fines del siglo XVII, sin embargo, quedaba aun en pie una buena parte del palacio, en la cual se podia habitar.

El castillo feudal á que nos referimos era de una arquitectura amazacotada, y parecía de piedra en bruto; su aspecto era tan poco agradable y tan poco poético, que maldito si su vista exaltaba la imaginacion ni excitaba siquiera la curiosidad del viajero; la mejor pintura que pudiéramos hacerles á los lectores de nuestros dias del palacio ó castillo de Yarlshof seria decirles que era una enorme casa, con techo escarpado y paredes de piedra tan oscura, que mas bien parecia pizarra. En sus fachadas veíanse algunas raquíticas ventanas, abiertas como al acaso y hasta despreciando las reglas mas elementales de la estética y del buen gusto En otro tiempo hubo alrededor, y aun adosadas á los muros del castillo, otras viviendas mas pequeñas, destinadas á dependencias de la mansion feudal y al alojamiento de los criados y vasallos del conde; pero habian desaparecido todas; la madera fué aprovechada para hacer leña y á las paredes las dejaron que se derrumbaran buenamente. En las mismas habitaciones del antiguo palacio habian penetrado las arañas, y de tal suerte se habian instalado allí, que con sus telas formaban verdaderas capas superpuestas, que por algunos sitios tenian tres y cuatro pies de espesor.

En medio de aquel lugar de desolacion y ruina, los habitantes de Yarlshof habian logrado conservar á fuerza de trabajo unas cuantas aranzadas de tierra, que habian cerrado con una cerca para convertirlas en jardin, y como las paredes del castillo servian de parapeto al cercado, resguardándole de los rigores del mar y del viento, crecian allí algunos vegetales que se producen en aquel clima, ó mejor dicho, algunos que el viento respeta, pues si bien en aquellas islas no es tan grande el frío como en Escocia, el suelo es tan ingrato, y los vendavales tan fuertes y frecuentes, que apenas si crecen algunas legumbres y si es posible obtener árboles ó arbustos de ningun género.

A corta distancia del castillo, y muy cerca del mar, precisamente en el sitio donde este forma un puertecillo, en el cual se ven amarradas unas cuantas lanchas pescadoras, se levantan algunas chozas pobrísimas que sirven de albergue á los habitantes de la aldehuelita de Yarlshof, colonos todos del dueño del castillo.

El señor y propietario de ellas y del palacio, que residia en otra morada de mejores condiciones que se alzaba allá en otro sitio de la isla, iba en determinadas épocas á visitar sus posesiones de Sumburgh. Era éste un natural del país, hombre sencillote y honrado, algo brusco de carácter, sin duda por el hábito de tratar siempre á personas dependientes de él, y apasionadamente aficionado á los placeres de la comida, acaso porque eran los únicos de que podia disfrutar; pero franco y generoso como él solo con los suyos, y hospitalario y amable con los extraños.

Descendia de una familia de la mas antigua nobleza de Noruega, circunstancia por la cual era aun mas respetado y querido de las gentes de clase inferior de aquel pais, precisamente porque la mayoria de los propietarios de la isla son oriundos de Escocia y estaban por entonces considerados como extranjeros.

Los habitantes de la aldehuela de Yarlshof habian tenido varias veces ocasion de conocer el bondadoso y caritativo carácter del propietario de sus viviendas, cuando Mr. Mertoum llegó á las islas pocos años antes de la fecha en que empieza nuestro relato. Fué recibido, con la hospitalidad característica de los naturales de aquel pais, en casa de mister Troil, la persona mas importante del pueblo, y la cual pretendia descender en línea directa del conde fundador de Yarlshof.

Nadie preguntó á Mr. Mertoum de dónde venía ni á dónde iba, ni por qué visitaba aquellas apartadas tierras, ni cuánto tiempo pensaba estar en ellas. Recibió multitud de invitaciones de todas las casas del pueblo, cada una de las cuales se le ofreció como la suya propia, hasta el punto de que podia pasar el tiempo que quisiera en cada una, viviendo realmente en familia, y marcharse despues á otra sin verse molestado nunca en lo mas mínimo y sin exponerse á ser objeto de preguntas curiosas é indiscretas. Y no es que aquellos honrados isleños dejaran de tener su tantico de curiosidad por saber la posicion, el rango y los propósitos de su desconocido huésped; pero todos ellos entendian que los deberes de la hospitalidad vedábales molestarlo con preguntas á las cuales tal vez no le fuese dable responder siempre. Asi es que en lugar de importunarlo, como hubiérale acontecido de seguro en cualquiera otro pueblo, los buenos sehetlandeses se contentaban con tomar acta, y esto con disimulo, de las noticias que pescaban, como quien no hace la cosa, en sus ratos de charla con el forastero.

Pero no era hombre Mr. Mertoum aficionado á confianzas, ni expansivo, siquiera se tratase de la cosa mas indiferente del mundo; así es que la natural reserva del extranjero puso á los buenos aldeanos de Yarlshof en

menta que en pocos momentos inundó las calles de la poblacion. El rio Mijares tuvo una crecida considerable y se teme que haya arrastrado en su corriente á alguna de las muchas personas que duermen al raso con motivo de la recoleccion de la algarroba y de la vendimia. Ambas cosechas han tenido grandes pérdidas.

La planta baja del edificio que ocupa el gobierno civil se halla inundada y no puede subirse á sus oficinas. Otros edificios han sufrido bastant s desperfectos.

Las autoridades han recorrido los barrios para prestar auxilio y la guardia civil ha prestado excelentes servicios.

El pánico ha sido terrible y muchas familias han abandonado sus casas temerosas de algun hundimiento.

Castellon 12 (1 t.).

El gobernador sale á visitar los pueblos mas castigados por la tormenta.

El edificio donde se encuentran las oficinas de Hacienda y Gobernacion no solo está inundado en su planta baja, sino en los pisos altos. Ha tenido que abrirse zanjas para dar salida á las aguas El edificio amenaza ruina siendo necesarias algunas obras para evitar una catástrofe.

Valencia, 12 (9'40 n.).

Las líneas férreas y telefónicas y la mayoría de los pueblos de esta provincia han sufrido mucho con las tormentas; el puente de madera sobre el Turia ha sido arrastrado; tambien se ha roto el muro de contencion de la acequia de Moncada, inundando una extensa zona. Arboles centenarios han sido arrancados de cuajo, los faroles del alumbrado público de las afueras han quedado destrozados y se han desplomado varias casas en construccion. Los trenes de Bétera llegan retrasadísimos.

El número de casas inundadas en la ciudad excede de 100 Ignórase cuando llegará el correo de ayer de Madrid, y no se expenden billetes para mas allá de Alcázar de San Juan.

El tiempo sigue amenazador.

Crónica local.

El vapor «Nantes» que como saben nuestros lectores naufragó en los bajos de Baldayo al anochecer del viernes, entrara el dia anterior en la Coruña conduciendo 18 pasajeros y carga general.

Despues de embarcar en la vecina capital 61 pasajeros tomó 900 y pico banastas de cebolla.

Cuando el buque se hizo á la mar ya empezaba á notarse alguna cerrazon. Despues la niebla se hizo mas compacta. El «Nantes» marchaba á cuarto de máquina. Cuando ocurrió el siniestro (ocho y media de la noche) todo el pasaje estaba sobre cubierta, y al observar que el buque tocára en un bajo se lanzó sobre los botes. En la confusion tres pasajeros de nombres Manuel Iglesias, Raymond Forques y Ami Nessonel, desaparecieron, no habiéndoseles vuelto á ver. El primero era español, el segundo francés y el último sirio

Cuando en la Coruña se tuvo noticia del siniestro, inmediatamente se enviaron auxilios. El buque continúa en la misma posicion en que se colocó al tocar en el bajo. Van extraidos muchos equipajes y casi toda la carga. Esta se salvará toda y aquellos tambien.

———

Marchó para Valladolid, en donde pasará una corta temporada (probablemente 15 dias), el juez de instruccion de este partido don Gonzalo Queipo de Llano.

———

Segun noticias pocos propietarios incurrirán en el recargo de segundo grado como deudores al Ayuntamiento por aceras, pues son muchos los que durante estos dias han ingresado sus cuotas en la depositaria municipal.

———

Ayer debió salir de la Coruña para Madrid la señorita ferrolana Marina Mauriz, que como dijimos va á continuar sus estudios en el Conservatorio de la villa y Corte.

———

Los exámenes de instruccion primaria para el ingreso en la segunda enseñanza tendrán lugar en el instituto provincial de la Coruña á las nueve de la mañana de los dias 21 y 28 del corriente mes de Setiembre.

Los que deseen verificar dicho exámen lo solicitarán del director de dicho establecimiento en los dias 19 y 22 por medio de instancia en papel del sello 12.º y acompañando la partida de nacimiento.

Los exámenes de las asignaturas que constituyen el bachillerato se verificarán por el órden siguiente:

Dias 22, 23, 24 y 25:

Geografía, historia de España, historia universal, psicologia, lógica y ética, física y química, historia natural, agricultura y lengua francesa.

Dias 25, 26, 28 y 29:

Aritmética y álgebra y geometría y trigonometría.

Dias 26, 28, 29 y 30:

Latin y castellano, primero y segundo curso, y retórica y poética.

———

«Vox populi» es que el señor alcalde tiene mucho celo por los intereses de Ferrol.

Así, pues, á nadie extrañará que le digamos que para no perder esa fama, es conveniente que emplee una muy buena dósis de ese celo en beneficio de los jardines públicos, que necesitan exquisitos cuidados, y eso bien lo sabe el señor alcalde, que es propietario de fincas rurales que posee tambien jardines.

———

Se dijo ayer que se habian reproducido en la Coruña los sucesos que todos lamentamos, pero para los cuales nosotros encontramos disculpa en las intransigencias de un arzobispo y en las arbitrariedades de un gobernador.

Hemos procurado informarnos si esos rumores eran ciertos, y personas ayer llegadas de la Coruña nos dijeron que hasta la hora de salida del vapor «Hércules» no habia ocurrido en la vecina capital ningun hecho de esos que reclaman imperiosamente la pública atencion y que excitan el interés general.

———

Se dice que lo recaudado en la corrida de toretes del domingo ha sido 3 000 pesetas, deduciendo todos los gastos.

Asi es que esas 3.000 pesetas serán las que ingresen en la caja de ahorros de la maestranza.

———

Las dias 16, 17, 18 y 19 del actual mes se efectuera en la Escuela de Artes y Oficios la inscripcion de los alumnos para el curso de 1891 92. Los varones deberán concurrir al local que aquélla ocupa de seis y media á ocho y media de la noche, y las mujeres de doce á dos de la tarde. En los dos primeros dias solo serán inscritos los que hayan efectuado estudios en dicha escuela. En la clase de máquinas podrán ingresar los alumnos que tengan aprobadas la aritmética, algebra y geometría elemental, y los que prueben estos conocimientos en los exámenes extraordinarios del presente mes, pudiendo asistir á ella como atendientes todos los que lo deseen—aunque no justifiquen dichos conocimientos en cuanto lo permita el local de que se dispone.

———

Continúan en la dársena del muelle de Curuxeiras los dos torpederos franceses, que hoy están haciendo aguada, con objeto de hacerse á la mar dentro de algunas horas.

———

Terminó el pintado interior del acorazado «Pelayo».

Se procede con toda actividad al del exterior, habiendo dado principio por el costado de babor.

———

Se encuentran en Malpica carabineros de las aduanas de la Coruña y Puenteceso que han ido allí con objeto de evitar el pillaje y salvar el cargamento del «Nantes».

———

Esta mañana á las diez salieron el alcalde y tenientes de alcalde á reconocer los establecimientos mercantiles, con objeto de hacer cumplir las disposiciones vigentes respecto á la venta de género por el sistema métrico decimal.

———

El jueves llegó á Santiago la tuna sevillana que se dice vendrá a Ferrol.

———

Sigue en aguas de Villagarcia el cazatorpederos «Destructor».

———

Mañana espira el plazo para que los deudores por aceras al Ayuntamiento puedan pagar sus cuotas con solo el recargo de primer grado (5 por 100).

Desde el dia 17 del corriente se les exigirá el apremio de segundo grado (14 por 100).

———

Ayer á las doce y media regresó de Fene el señor Jakson Veyán, acompañado de los señores Leon y Delteil

———

A consecuencia del sumario instruido por los últimos sucesos de la Coruña se ha dictado procesamiento y auto de prision contra el primer teniente de alcalde señor Martinez Perez; tenientes de alcalde señores Rodriguez Martinez, y Martinez Fontenla, y el concejal señor Cosiales, todos republicanos.

Estos señores han obtenido la libertad provisional, mediante fianza de 2000 pesetas cada uno.

———

Es posible que el palco de la música, ahora que está reformado, continue sirviendo de refugio por las noches á ciertas parejas nocturnas, que podrán apreciar que nuestros ediles, se han esmerado buscando (para las parejas) el relativo «confort» que antes faltaba en aquella destartelada «mansion».

¿Habria medio de evitar inveterados abusos?

———

El orfeon El Arte continúa con mucho estusiasmo los repasos y ensayos de diversas piesas de su escogido repertorio.

———

¿Qué pasa en el cañonero «Segura»?

¿Ha ocurrido en ese buque ó en Tuy algo, por lo cual se consideran molestadas muchas personas?

Sometemos estas tres preguntas á la consideracion de las autoridades correspondientes.

———

El juez municipal señor Caballero se ha hecho cargo interinamente del juzgado de instruccion, mientras hace uso de licencia el señor Queipo de Llanos.

———

Higinio Ameijeiras, el jóven profesor, marchó para Villagarcia, en donde se dice que se dedicará á la enseñanza.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 14.

Son horribles los detalles que se reciben de Consuegra.

No existe casi comunicacion con el pueblo.

Vecinos de Tembleque dicen que ha perecido casi todo Consuegra.

Son innumerables las desgracias personales. Se calcula que han muerto las dos terceras partes de la poblacion.

El temporal se desencadenó con furia sin igual á la madrugada, cogiendo al vecindario dormido.

Ayer á las doce regresó un peaton enviado á Consuegra.

Confirma las terribles noticias ya recibidas.

El pueblo está destruido.

Solo queda una tercera parte de sus casas en pié y esas se cree que amenazan ruina.

Centenares de cadáveres flotan sobre las aguas y son arrastrados hasta Madridejos y otros pueblos vecinos.

Se piden á todas partes urgentes socorros.

Madrid 14.

En esta capital solo se habla de las desgracias que están produciendo en varias provincias las inundaciones.

Los periódicos publican largas reseñas de esos tristes sucesos.

Elógiase el celo de las autoridades.

El gobierno ha dictado rápidas disposiciones para hacer frente á tan aciagas circunstancias.

Va abrirse una suscricion nacional.

Además de esta se abrirán otras suscriciones particulares.

Témese que los temporales causen además de las desgracias de la provincia de Toledo, grandes daños en Andalucia y Valencia.

Madrid 14.

Participan de Toledo que se ha confirmado allí la noticia de haber sido derruida más de la mitad de la poblacion de Consuegra.

El cardenal ha enviado allí un delegado suyo que lleva tres mil pesetas para distribuir en socorros.

Créese que es de urgentísima necesidad el remedio de las innumerables desgracias.

Las familias se hallan afligidísimas sin hogar, sin ropas, sin pan, sin nada más que miseria y dolor.

Es tambien urgentísimo recoger é inhumar los cadáveres que yacen insepultos y cuya corrupcion amenaza agravar tan triste situacion con una mortífera y aterradora epidemia.

No se puede perder ni un momento en atender al peligro que amenaza.

Madrid 14.

No se confirma que los aprestos militares de Inglaterra tengan por objeto una intervencion en Portugal.

La prensa comenta las últimas declaraciones hechas por el señor Cánovas á un redactor de *El Imparcial* sobre los importantes problemas de la política actual.

Confírmase la inteligencia de los republicanos pactistas y centralistas para la lucha legal.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

...ioas de entrada y salida de los correos en esta poblacion.

Castilla, a las diez de la mañan.
Coruña, a las ocho y media id.
Ortigueira, a las siete id.
Serantes y Graña, a las diez id.
Naron y Valdoviño, a las diez id.
Despacho de reja: de 7'30 a 9'30 mañana y de 4 a 6 tarde.
Dedpacho de certificados y correspondencia a listas: de 7'30 a 9'30 mañana y de 3 a 5 tarde.

Dias de salida de los correos de las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el corriente año.

PARA CUBA Y PUERTO RICO

De Ferrol los dias, 6, 18, 19 y 26 de cada mes.
De Cádiz, los dias 10 y 30.
De Coruña el dia 21.
De Santander, en vapor francés, el dia 22.
De Vigo, el dia 30.
En el mes de Febrero, la salida de Vigo y la segunda de Cadiz se verificaran el dia 28, y la de Madrid el 26.

Via Nueva York.—Salidas de Madrid los lunes, miercoles, jueves y sabado

SALIDAS PARA FILIPINAS

De Ferrol	De Marsella
Enero los dias 7 y 21.	Enero el 27.
Febrero el 4 y 18.	Febrero el 24.
Marzo el 4 y 18.	Marzo el 24.
Abril el 1 15 y 30.	Abril el 21.
Mayo 13 y 27.	Mayo el 19.
Junio el 10 y 24.	Junio el 16.
Julio el 8 y 22.	Julio el 14.
Agosto el 5 y 19.	Agosto el 11.
Setiembre el 2 16 y 30.	Setiembre el 8.
	Octubre el 6.
Octubre el 14 y 28.	Noviembre el 3.
Noviembre el 11 y 25.	Diciembre el 1.° y 29.
Diciembre el 9 y 23.	

Además puede remitirse la correspondencia por la via de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los dias 7 y 21 Enero, 4 y 18 Febrero, 4 y 18 Marzo, 1.°, 15 y 29 Abril, 13 y 27 Mayo, 10 y 24 Junio, 8 y 22 Julio, 5 y 19 Agosto, 2, 16 y 30 Setiembre, 14 y 28 Octubre, 11 y 25 Noviembre, 9 y 23 Diciembre.

SALIDAS PARA FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los dias 30 en los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

Ademas puede remitirse correspondencia por la via de Canarias y buques ingleses, aprovechando las salidas de Cádiz de los dias 2, 10 y 20 de cada mes.

SALIDAS PARA LA AMERICA DEL SUR

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay.—De la Coruña el 22 (estos vapores sólo llevarán correspondencia al Brasil pasado el mes de Mayo) de cada mes; de Vigo el 23 (suspendido provisionalmente el servicio al Perú por esta via) y los dias 4 y 18 Enero, 2 y 15 Febrero, 2, 15 y 28 Marzo, 13 y 27 Abril, 11 y 25 Mayo, 7 y 21 Junio, 5 y 19 Julio, 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Setiembre, 1 y 1 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 5 y 19 Diciembre.

Salidas de Madrid.—Via de Lisboa.

Brasil.—Vapores alemanes.—1.° Enero, 1.° Febrero, 4 Marzo, 1.° Abril, 2 Mayo, 1.° Junio, 2 Julio, 1.° Agosto, 1.° Setiembre, 2 Octubre, 1.° Noviembre y 2 Diciembre.—4, 11, 18 y 25 de cada mes.

Brasil (Por las expediciones del 7 y 23 á cargo de los vapores franceses no podrá enviarse correspondencia al Brasil durante el verano austral, ó sea en los meses de Enero á Mayo. Uruguay, República Argentina y Paraguay. 7 y 23 de cada mes; 6 y 20 de Enero, 3 y 17 Febrero, 3,17 y 31 Marzo, 14 y 28 Abril, 12 y 26 Mayo, 9 y 23 Junio, 7 y 21 Julio, 4 y 18 Agosto, 1.°, 15 y 29 Setiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre.

Los mismos paises, Chile, Perú (Provisionalmente, no podrán utilizarse estos vapores para el envío de correspondencia al Perú; ésta deberá ser expedida por la via de Panama y Bolivia.—13 y 27 Enero, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 25 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre. 1, 15 y 29 Diciembre.

Tarifa.

Cuba y Puerto Rico carta sencilla, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Póo, 50 céntimos.—Certificado, 75.

América del Sur, carta senilla, 40 céntimos.—Certificado, 35.

SECCION DE ANUNCIOS